



Asamblea General

Distr. general
11 de enero de 2019

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 176 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2018

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/73/462)]

73/215. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Europea de Derecho Público

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Europea de Derecho Público,

1. *Decide* invitar a la Organización Europea de Derecho Público a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*62ª sesión plenaria
20 de diciembre de 2018*

